



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Uriangato, Guanajuato



HOMOCLAVE	UR-FC-T-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	07-ene-26
------------------	------------	-------------------------------	-----------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Impuestos rifas, sorteos, loterías y concursos.

Brindar la información adecuada y precisa al ciudadano sobre los impuestos rifas, sorteos, loterías y concursos.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ley de Ingresos para el municipio de Uriangato para el ejercicio fiscal 2026, Título tercero Capitulo Septimo Artículo 12.
Reglamento de Comercio Municipal Artículo V Fracción I.
Ley de Hacienda artículo 214.

IV DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Se cobrará el 6% sobre el total de los ingresos que se persigan por el total de los boletos vendidos

PASOS

1.- Solicitud por escrito	
2.- Realizar pago	
3.- Resolución del trámite	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO

	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
1. Identificación oficial	
2. Solicitud por escrito, dirigida al director de Fiscalización de Alcoholes y del Comercio, mencionar el total de boletos, el costo de premio, fecha de rifa y anexar boletos para sello.	
3 Pago correspondiente	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Formato libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

No aplica	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
	07/01/2026

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. Victor Manuel Jaime Guzman	445 45 89800 EXT 117	fiscalizacionuriangato@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediato	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta
			SI

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Se cobrará el 6% sobre el total de los ingresos que se persigan por el total de los boletos vendidos		Tesorería
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Por evento		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Fiscalización de Alcoholes y del Comercio	
ÁREA O DEPARTAMENTO	Fiscalización de Alcoholes y del Comercio	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).		
DOMICILIO (S)	Morelos # 1 Col. Centro Uriangato, Gto.	
TELÉFONO (S)	445 45 89800 EXT 117	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	fiscalizacionuriangato@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4454589800 EXT 114	contralor@uriangato.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN
 C. Victor Manuel Jaime Guzman Director de Fiscalización de Alcoholes y del Comercio		 DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE ALCOHOLES Y DEL COMERCIO URIANGATO, GTO.